

**DECLARESE DESIERTA LICITACIÓN "3305-10-L115, "INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA E – 1013 DE TUCAPEL".**

HUEPIL, 09 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 961 / DE 2015.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 8 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El decreto N° 651 de fecha 18 de Marzo de 2015 donde aprueba Bases Administrativas Licitación "instrumentos musicales escuela E-1013 de TucaPel".
6. Las Bases de la licitación N° 3305-10-L115 "Instrumentos Musicales Escuela E-1013 de TucaPel".
7. Del Acta de deserción de fecha 08 de Abril de 2015 de la licitación pública 3305-10-L115, Instrumentos Musicales Escuela E – 1013 de TucaPel. de los proveedores Importadora Pacifico María Fuentes Navarrete y Tizona Kids Spa.

**DECRETO:**

1. **DECLARESE**, Desierta licitación N° 3305-10-L115 "Instrumentos Musicales Escuela E – 1013 de TucaPel" de los oferentes Importadora Pacifico María Fuentes Navarrete, por no ingresar lo solicitado correspondiente al punto 9 de las bases administrativas documentación anexar del sub punto 9.2 anexos técnicos, no adjunta todas las imágenes como tampoco su descripción aun solicitándole salvar la omisión y No cumple con el punto 10 de las bases administrativa de los requerimientos, de algunos instrumentos musicales como el piano digital, violín no indica si viene con microafinación, además no adjunta imágenes ni descripción de los siguientes instrumentos musicales para su evaluación, Vibra siap, Afuche, Charango, Flauta Traversa, Cuerdas violin, cuerdas viola, encordados de guitarra, encordados de charangoy pecastillas.y el proveedor Tizona Kids Spa. excede el presupuesto indicado en el tipo de licitación realizándose a una licitación tipo L1 que corresponde a una licitación de 3 a 100 UTM, el cual oferto un monto de \$ 5.244.248 que corresponde a una licitación LE de 100 a 1000 UTM.
2. Publíquese en el portal del mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

  
ARLETTE A. VENEGASQUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**Distribución**

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAJA/AAVQ/JFOS/SN/EM/msma

